



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE ORIENTADOR/TECNICO DE INSERCIÓN, DENTRO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, Proyecto financiado por el FSE en un 91,98% y en un 8,11% por la Diputación Provincial de Cádiz.**

En la ciudad de Algeciras, siendo las 11:00 h. del día dieciseis de Marzo de dos mil dieciocho, en la Plaza María de Molina s/n, se reúne Comisión de selección de tres plazas de Orientadores/Técnicos de Inserción, quedando válidamente constituida.

**SEÑORES/AS ASISTENTES:**

Presidente: ESTER SOLIS RODRIGUEZ

Secretario: DAVID JIMENEZ CAMINO ÁLVAREZ.

Vocal: VICTORIA DEL AGUILA GUERRERO

Vocal: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO.

Vocal: PALMA GALLEGO JIMÉNEZ.

La Comisión de Selección se reúne con el objeto de subsanar el error material apreciado en el Acta de 16/03/2018, concretamente en la puntuación obtenida por la candidata Marta Tinajero Holgado en el apartado formación de la Fase de Concurso, donde consta la puntuación de 0,3 puntos por error de transcripción, cuando debió constar la puntuación 3 de puntos.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas procede subsanar el error material de transcripción apreciado en el Acta de 16/03/2018, consistente en la puntuación de la candidata Marta Tinajero Holgado en el apartado formación de la Fase de Concurso, debiendo constar la puntuación de 3 puntos donde aparecía la puntuación 0,3 de puntos.

**SEGUNDO.-** La puntuación final obtenida por cada Candidato, tanto en la Fase de Concurso, como en la Fase de Entrevista Curricular, es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACION	ENTREVISTA: criterios					TOTAL
			1	2	3	4	Total	
Tinajero Holgado Marta.	5	3	0,4	0,4	0,4	0,4	1,6	9,6
Ramírez Entrena, Francisco Vicente.	5	1,67	0,5	0,5	0,5	0,5	2	8,67
Iraizoz Coello, M <sup>a</sup> Angeles.	5	1,5	0,5	0,5	0,5	0,5	2	8,5
Sainz Galván M <sup>a</sup> Mercedes.	5	3	0,2	0,1	0	0,1	0,4	8,4
Mateos Pérez, M <sup>a</sup> Auxiliadora.	2,69	3	0,5	0,5	0,5	0,5	2	7,69
Jiménez Benítez, Irene María.	2,99	1,27	0,1	0,2	0,1	0,2	0,6	4,86
Reques Sebastián, M <sup>a</sup> José.	1,28	0,93	0,3	0,3	0,3	0,3	1,2	3,41
Ruiz Cano, Ana María.	1,07	1,35	0,2	0,2	0,2	0,2	0,8	3,22
Guzmán Cascobelo, María Regla	0,26	2,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	2,86
Tortosa Jofre, Fanny Beatriz.	0	0,45	<b>NO PRESENTADA</b>					



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

**TERCERO.-** A la vista de las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo, esta Comisión propone la selección como Orientador/Técnico de Inserción, a los tres candidatos que han obtenido mayor puntuación;

**Marta Tinajero Holgado.**

**Francisco Vicente Ramírez Entrena.**

**M<sup>a</sup> Ángeles Iraizoz Coello**

Igualmente, se propone **excluir** del proceso selectivo a la candidata **Fanny Beatriz Tortosa Jofre**, por no presentarse al proceso de entrevista.

Por todo lo expuesto, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º Subsanan el error material de transcripción apreciado en el Acta de 16/03/2018, consistente en la puntuación de la candidata Marta Tinajero Holgado en el apartado formación de la Fase de Concurso, debiendo constar la puntuación de 3 puntos donde aparecía la puntuación 0,3 de puntos.

2º Declarar finalizado el proceso selectivo de tres plazas de Orientadores/Técnicos de Inserción, para el “**PROYECTO DIPUJOVEN**”.

3º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los tres candidatos incluidos en la misma que hayan obtenido mayor puntuación serán propuestos por esta Comisión de Selección para su contratación.

Y siendo las 12:00 horas del día dieciséis de Marzo de dos mil dieciocho, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de cuatro páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.